

FEBRERO 2023

DIRECTORA

**Maria Auxiliadora
Gonzalez**

COORDINADOR

Andrés Barragán Zapata

INVESTIGADORA

Daren Daniela Diaz

INVESTIGADORA

**Camila De Avila
Navarrete**

ANÁLISIS SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026



Instituto de Desarrollo Político e Institucional

01 Visión General

Este plan nacional busca ser el comienzo de una transición que termina en la Paz total. Pretende ser una oportunidad para que todos los colombianos vivan una vida digna, en busca de la construcción de un nuevo contrato social en donde se asegure la no repetición del conflicto, el cambio hacia una sociedad bio-sostenible y un desarrollo sustentado en el conocimiento y armonía con el medio ambiente (PND, 2023)

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN TORNO AL AGUA

SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

02 Objetivos

Dentro del Plan se plantean cinco transformaciones principales

DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA

CONVERGENCIA REGIONAL

03 Temáticas a analizar

GÉNERO

Sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas es el abanderado del Plan de Desarrollo 2022-2026, el cual apunta a superar la discriminación política, social y cultural fundamentada en el género y orientación sexual. El cambio que propone el PND (2023) posiciona a las mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente. Según el DANE (2023), actualmente la tasa de desempleo de las mujeres es del 12,6%, 4,8 puntos porcentuales por encima de los hombres. Las mujeres solo representan el 29,2% del total de escaños en el Congreso, 17,5% en Asambleas Departamentales, 17,9% en Concejos Municipales y 6,3 % en Gobernaciones (ONU Mujeres, 2023).

Este Plan de Desarrollo busca la redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado, que en su mayoría es realizado por mujeres. Además, se crearán estrategias de formación a docentes y se darán incentivos para la participación femenina en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM+), ciencias del deporte, educación ambiental y programas de educación pertinentes con enfoque de género e intercultural (PND, 2023). Además, se propone la creación de programas de certificación de competencias y conocimiento para mujeres en diversas áreas, enfocándose principalmente en mujeres rurales, campesinas, mujeres con discapacidad, mujeres de pueblos étnicos y mujeres LGBTI. Se buscará la ratificación del convenio 190 de la OIT, con el fin de prevenir, remediar y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, incluidos la violencia y el acoso por razón de género (OIT, 2021). Según la PND (2023), “la inspección laboral con enfoque de género será el primer paso para la garantía de los derechos de los y las trabajadoras domésticas y el avance de sus derechos en concordancia con los Convenios 142 y 189 de la OIT” (p. 211).

Igualmente, se impulsará cooperación bilateral y multilateral en lo que concierne a la creación de políticas públicas que contribuyan a la paridad de género, al igual que el emprendimiento y la inclusión de las mujeres en el sector productivo, lo cual se realizará a través del Fondo Mujer Emprende, que será renombrado Mujer Libre y Productiva. De igual manera, se establecerán mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen el acceso, formalización y restitución de tierras a mujeres rurales, y se impulsará el ajuste a la Ley 731 de 2022 de mujer rural (PND, 2023, p. 212). Además de lo anterior, el Plan Nacional 2022-2026 también apuntará a el involucramiento activo de las mujeres rurales en cadenas de producción, realizando actividades tanto tradicionales como no tradicionales, a través del el Fondo de Fomento para Mujeres Rurales (FOMMUR). Del mismo modo:

Se actualizará la política de derechos sexuales y reproductivos con carácter intersectorial e integral, donde se aborden estrategias de prevención del embarazo en adolescentes, la eliminación de embarazos en la infancia, y la erradicación del matrimonio infantil y uniones tempranas, a través de la educación integral para la sexualidad, la gestión menstrual, el acceso efectivo a anticonceptivos y a la IVE dando cumplimiento integral a la sentencia C-055 de 2022 (PND, 2023, p. 215).

Se definirá un plan Integral de prevención, atención acceso a la justicia y monitoreo de las violencias basadas en género y el feminicidio con enfoque interseccional, así como una estrategia de generación de espacios rurales protectores. El proceso se realizará en el marco de las acciones y ajustes de la Ley 1257 de 2008 (PND, 2023, p. 215).

Se definirá un plan Integral de prevención, atención acceso a la justicia y monitoreo de las violencias basadas en género y el feminicidio con enfoque interseccional, así como una estrategia de generación de espacios rurales protectores. El proceso se realizará en el marco de las acciones y ajustes de la Ley 1257 de 2008 (PND, 2023, p. 215). Además, el PND (2023) desarrollará el sistema nacional de diálogo y transformación de conflictos socioambientales que generará alertas para la prevención de los mismos, estimulando el liderazgo de las mujeres en los asuntos ambientales y la participación en las instancias de gobernanza del agua.

REGIÓN CARIBE

El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Jorge Iván González expresó

¿Cómo logramos desde el DNP que las brechas se eliminen? ¿Por qué el Magdalena Medio, que ha tenido petróleo por 100 años, es tan pobre? ¿Por qué los puertos de Buenaventura y Cartagena por donde entra el 90 % de la carga del país son tan pobres? (González, 2022)

Existe desconexión en las relaciones existentes entre las poblaciones y los territorios, hoy en día no existen garantías efectivas en cuanto al acceso de oportunidades y abastecimiento de bienes y servicios públicos (especialmente en áreas rurales). Las brechas socioeconómicas que esto genera deterioran a la sociedad, por lo cual lo que se plantea en este punto es incentivar la convergencia regional, apuntando a fortalecer el tejido social y la interacción entre territorio, estado y ciudadano. Dicha convergencia se relaciona con la productividad e innovación, partiendo en el fortalecimiento de las cadenas productivas.

El 82% de los más de mil municipios del país se encuentran por encima del promedio nacional de pobreza multidimensional (26%) y dentro de estos, 281 municipios tienen incidencias de pobreza dos o más veces por encima de la media nacional. En 2021 la pobreza multidimensional rural fue de 31,1%, mientras que la urbana fue de 11,5%; es decir, una brecha de 19,6 puntos porcentuales (PND, 2023, p. 167) .

El Plan Nacional (2023) apunta a fortalecer la capacidad de los gobiernos y las comunidades en cuanto a la gobernanza territorial y democracia. Partiendo del reconocimiento de la autonomía de los territorios étnicos, se mejorarán las herramientas de base fiscal en los municipios y se diseñarán recursos estables y regulares para los esquemas asociativos territoriales. Asimismo, se fortalecerá la producción, el uso y comprensión de la información territorial. Se implementará una estrategia diferenciada que sea compatible con los diversos esquemas asociativos territoriales (PND, 2023, p. 49).

MEDIO AMBIENTE

Actualmente, Colombia enfrenta dos grandes crisis: La pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Los ecosistemas del país (paramos, sabanas, corales) se están deteriorando con cada año que transcurre, cada dos se está perdiendo el equivalente del área del departamento del Atlántico en bosques naturales. Para afrontar esta crisis y consolidar a Colombia como potencia mundial de la vida, la sostenibilidad y el medio ambiente, estos factores no pueden ser entendidos y abarcados de manera autónoma. La estrategia que se plantea en el DNP 2022-2026 busca la diversificación de actividades productivas, que saquen provecho del medio ambiente bajo el intensivo conocimiento obtenido a través de la innovación, y que respeten y garanticen los derechos humanos (PND, 2023).

Según el PND (2023), el sector minero/energético representa el 7% del PIB nacional, 33% de la inversión extranjera, el 56% de las exportaciones y aporta más de 500.000 empleos formales. Por lo cual, la transición a fuentes energéticas limpias debe realizarse de manera gradual ya que los hidrocarburos son cruciales (74% de la oferta energética) en los sectores de producción del país. La posición geográfica de Colombia supone una ventaja en cuanto a fuentes de energía renovable (Biomasa, calor del subsuelo, agua, sol, etc), posicionándolo en un escenario de privilegio a nivel internacional.

De esta manera, para lograr la transformación productiva, internacionalización y acción climática se establecen cinco pilares: revitalización de la naturaleza con inclusión social, economía productiva basada en el respeto por la naturaleza, transformación energética de manera progresiva, reindustrialización y la disposición de recursos financieros. El propósito principal de los pilares es impulsar la creación de un mercado regional latinoamericano de energía, que contribuya a la integración regional, tomando como ventaja mecanismos ya establecidos como los son la Asociación de Estados del Caribe (AEC), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), La Alianza del Pacífico, entre otros. A nivel internacional, se incentivará la transformación productiva limpia, teniendo como supuesto el Acuerdo de París, en donde Colombia se comprometió a reducir 51% las emisiones de GEI en 2030. Los pilares se concretarán a través de catalizadores que buscan crear programas de conservación de la naturaleza, descarbonización de sistemas de producción para alcanzar “carbono neutralidad”, contener la deforestación y a las estructuras criminales relacionadas.

Asimismo, busca la aceleración de la generación de energías verdes priorizando el uso de recursos locales, el Gobierno Nacional incorporara nuevas fuentes de energía eléctrica a partir de FNCER, ajustando e implementando las hojas de ruta del hidrógeno y la energía eólica costa afuera (PND, 2023, p. 144). Además, se orientará hacia una economía circular con el apoyo de la incorporación de biodiversidad en planificación urbana, modelos de producción sostenibles (en agricultura y ganadería), y turismo sostenible para que Colombia se convierta en una economía sostenible y productiva.

Los modelos de ocupación del territorio son determinados a partir de sus características ambientales, lo cual permite la gestión del recurso hídrico alrededor de las cuencas y el ordenamiento entorno al agua; protegen el suelo rural para el derecho a la alimentación, a la vivienda y el hábitat (PND, 2023, p. 43)

Además de lo anterior, el PND (2023) también plantea:

- La formulación de lineamientos para el manejo de aguas lluvias, la gestión de escorrentía y los excedentes hídricos urbanos, incluyendo Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) y otras Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) en el ordenamiento territorial (p. 44)
- La implementación mecanismos financieros y de gestión para cerrar la frontera agrícola, estabilizar las áreas de transición y conservar los suelos de valor agrológico y agropecuario, incluyendo las áreas marinas, costeras e insulares y protegiendo los usos ancestrales (p. 46)
- La creación de la comisión interinstitucional de Escazú encargada de la formulación del plan de implementación y se crearán salvaguardas sociales y ambientales para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de inversión a nivel nacional y garantizar el acceso a la información ambiental (p.41)

Para la implementación y realización de todos los planes propuestos se contara con un presupuesto de 114,3 billones y con la capacidad de ejecución de las entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental, junto con un nuevo modelo de gestión y operación de Parques Nacionales Naturales. Se pondrá en marcha el Fondo para la Sustentabilidad y Resiliencia Climática como uno de los vehículos financieros que canalice diferentes fuentes de recursos de orden nacional e internacional con autonomía administrativa, jurídica y financiera (PND, 2023).

PAZ TOTAL

Desde el siglo XX se ha luchado por el cese de la confrontación armada y la instauración de la paz. Sin embargo, el PND (2023) considera que es necesario abarcarlo desde un nuevo enfoque, fundamentado en la seguridad humana que reconoce el dialogo como mecanismo para comprender y transforma los actos de violencia, en zonas rurales y urbanas.

De esta manera, el objetivo es abrir nuevas negociaciones que mitiguen y, eventualmente, pongan fin a los grupos insurgentes y crimen organizado. Dentro del Plan de Desarrollo 2022-2023 se plantea el objetivo de la paz total, que nace de las conclusiones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), que pone en evidencia la relación entre la violencia y el narcotráfico, así como las causas históricas y estructurales del conflicto (PND, 2023).

Este plan de desarrollo tiene como finalidad fortalecer procesos rezagados de paz, como los procesos de retorno, reubicación y restitución de tierras y derechos territoriales, para que las víctimas recobren su capacidad productiva y hacer de estos productivos con el tiempo. Asimismo, se adelantarán procesos sociopolíticos dispuestos por la Ley 2272 de 2022 en cuanto a grupos de la Segunda Marquetalia y el EMC-FARC que se reconozcan como rebeldes. El PND (2023) propone que se adelante la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), la conservación de un territorio pensado para la vida, libre de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Abandonadas sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). De igual manera, se implementarán los planes de retorno y reubicación de comunidades garantizando la sostenibilidad, que será un punto clave de procesos de planeación y acción institucional (os PIRC, PDET, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito).

En materia de participación política para construir la paz es necesario la ampliación democrática que ayude al enriquecimiento del debate de los problemas nacionales. Por lo que se impulsará el ajuste normativo de la Ley 152 de 1994, en donde se incorporará un enfoque de género y sectores históricamente excluidos. Se potenciará la participación de los firmantes del Acuerdo en el cumplimiento de lo pactado. Se implementará el Programa de Reincorporación Integral, y se pondrá en marcha el Sistema Nacional de Reincorporación (PND, 2023, p. 199-200).

Colombia, a nivel internacional promoverá el cambio de paradigma en cuando al problema mundial de las drogas, promoviendo la regulación, los usos alternativos de la hoja de coca, amapola y cannabis, y el desarrollo productivo de los territorios. De igual modo se continuará impulsando la sustitución de cultivos de uso ilícito y otras economías ilegales, y se pondrán en marcha planes de desarrollo alternativos concertados con las comunidades que hacen parte del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) (PND, 2023, p. 200). Una de las propuestas políticas de la paz total más grandes dentro de PND (2023), concierne a las Víctimas del conflicto armado, enfocándose en sentar bases necesarias para la reparación integral y en el menos tiempo posible. Lo cual, incluirá los planes de reparación colectiva y su articulación con los PDET, la implementación de los planes de retorno y reubicación, y la ampliación de la cobertura de rehabilitación psicosocial en los lugares más apartados (PND, 2023, p. 200-201)

<p>La oficina del alto comisionado para la Paz (OACP)</p>	<p>Liderara el proceso de actualización del Plan Marco de Implementación (PMI) Acompañamiento y coordinación: DNP La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI).</p>
<p>El Departamento Nacional de Planeación (DNP)</p>	<p>Liderara la estrategia para que las entidades territoriales incluyan los propósitos de construcción de paz y cumplimiento de compromisos del PMI</p>
<p>El Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO)</p>	<p>Incorporará el monitoreo de iniciativas de construcción de paz, incluyendo los de entidades territoriales, el avance de los PDET y la estrategia de implementación de las recomendaciones de la CEV</p>
<p>El DNP y el Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Secretaría de Transparencia</p>	<p>Buscan desarrollar una estrategia de información veraz sobre los recursos destinados a la implementación, que permita identificar con claridad las inversiones realizadas.</p>
<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>Liderará una estrategia de diplomacia pública para la paz, con el fin de lograr el acompañamiento de la comunidad internacional.</p>

PENSAMIENTOS FINALES

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 plantea estrategias e intenciones ambiciosas y necesarias. Sin embargo, existe falta de especificación en varios aspectos. La transformación gradual energética y descarbonización, que, en sí, son propuestas de gran envergadura. El Plan no menciona a profundidad cómo se llevará a cabo y cuál va a ser la fuente que va a mitigar el impacto energético y económico que generará el cambio a energías limpias; ya que solo el sector minero representa el 7% del PIB nacional. El cambio a energías limpias, cómo se menciona en el Plan, debe ser progresivo. No obstante, no se presenta una ruta específica donde verifique las estrategias que se van a implementar a mediano y largo plazo.

Diego Dorado, exsubdirector General Territorial del DNP expresa que a pesar de que se menciona la importancia de las regiones, el tema es entendido de manera ambigua y general. El plan nacional no muestra las dinámicas supra departamentales del país. Esto es relevante porque en planes anteriores, esto se reflejaba de manera positiva en el desarrollo armónico asociado a las dinámicas específicas de las regiones.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación. (2022, 30 agosto). *DNP presentó los seis ejes temáticos que serán la base del Plan Nacional de Desarrollo y la inversión en 2023*. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/DNP-presento-los-seis-ejes-tematicos-que-seran-la-base-del-plan-nacional-de-desarrollo.aspx>

UN Women. *La situación de las mujeres en Colombia*. (s. f.). Colombia. <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Llena, L. S. (2023, 8 febrero). *Expertos reaccionan ante el Plan Nacional de Desarrollo*. www.lasillavacia.com. <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/primeras-reaccionan-los-expertos-ante-el-plan-nacional-de-desarrollo/>

DANE. (2023, 10 febrero). *Mercado laboral según sexo Trimestre octubre -dic 2022*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/boletin_GEIH_sexo_oct22_dic22.pdf

OIT Convenio 190. (s. f.). <https://c190.lim.ilo.org/>